



NOTARIA

DECIMA TERCERA

DEL CANTON GUAYAQUIL

SIMPLE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACION SOCIALES.

OTORGANTES CONYUGES SR. ING. CARLOS ENRIQUE PEREZ DOMIZ Y SRA. MRA MARIA GARCIA DE PEREZ A FU. DE LA CIA. MARCHLOT S.A.

CUANTIA(S) \$ 233'952.950,00

FECHA MAYO 23 DE 1999

Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA

1 COPIA SIMPLE

CESION DE PARTICIPACIONES

2 SOCIALES QUE HACEN LOS

3 CONYUGES SENOR INGENIERO

4 CARLOS ENRIQUE PEREZ GOMEZ

5 Y SENORA ANA MARIA GARCIA

6 DE PEREZ A FAVOR DE LA

7 COMPANIA MARCHELOT S. A.-

8 CUANTIA: S/. 233'852.850,00

9 En la ciudad de Guayaquil

10 República del Ecuador, a

11 los veintitres días del

12 mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno,

13 ante mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA,

14 Abogada y Notaria de este Cantón, comparecen:

15 por una parte, los conyuges señor Ingeniero

16 CARLOS ENRIQUE PEREZ GOMEZ, de estado civil

17 casado, de profesión Ingeniero Comercial; y

18 señora ANA MARIA GARCIA DE PEREZ, de estado

19 civil casada, de profesión quehaceres

20 domésticos, ambos por sus propios derechos, y

21 por los que representan de la sociedad

22 conyugal que tienen formada; y, por otra

23 parte, el señor Doctor IGNACIO VIDAL MASFONS,

24 de estado civil casado, de profesión Abogado,

25 a nombre y en representación de la compañía

26 MARCHELOT S.A., también comparece el señor

27 Ingeniero CARLOS ENRIQUE PEREZ GOMEZ, de

28 estado civil casado, de profesión Ingeniero



• 01

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 Comercial, por sus propios derechos y a nombre y en

2 representación de la Compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA

3 EL MORRO C.LTDA., en su calidad de Presidente, según

4 lo acredita con el respectivo nombramiento que se

5 acompaña; en su calidad Gerente y como tal Representan-

6 te legal; los comparecientes son de nacionalidad

7 ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y

8 residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la

9 capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase

10 de actos o contratos y a quienes de conocerlos perso-

11 nalmente doy fé; bien instruidos en el objeto y resul-

12 tados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

13 SOCIALES, a la que proceden como ya queda indicado,

14 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me

15 presentaron la minuta que es del tenor siguiente:

16 Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a

17 su cargo sírvase incorporar una de la que conste el

18 contrato de cesión de participaciones que se otorga al

19 tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: INTERVI-

20 NIENTES.- Intervienen por una parte, en calidad de

21 CEDENTES el señor Ingeniero CARLOS ENRIQUE PEREZ GOMEZ

22 y su cónyuge ANA MARIA GARCIA DE PEREZ, por sus

23 propios derechos; y, por otra parte, en calidad de

24 CESIONARIO el Doctor IGNACIO VIDAL MASPONS a nombre y

25 en representación de MARCHELOT S.A., en su calidad de

26 Representante Legal de la indicada Compañía.- SEGUNDA

27 ANTECEDENTES.- a) Los CEDENTES son actual y exclusivos

28 propietarios, sin ninguna litigación de dominio, de UN



OT
1.
Guayaquil
a. Norma
Plaza de
García

2 1 MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES iguales,
2 acumulativas e indivisibles de un valor
3 nominal de UN MIL SUCRES y numeradas del cinco
4 mil uno al seis mil doscientos, en el capital
5 social de la Compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA
6 EL MORRO C.LTDA.; b) La mencionada Compañía se
7 constituyó mediante escritura pública otorgada
8 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil el
9 día veinticuatro de agosto de mil novecientos
10 ochenta y uno e inscrita en el Registro
11 Mercantil del mismo cantón el once de
12 noviembre del mismo año con un capital social
13 de CIEN MIL SUCRES, el que fué aumentado según
14 consta de la escritura otorgada ante el
15 Notario Trigésimo del mismo Cantón el día
16 cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta
17 y dos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 cantón el día trece de julio de mil novecientos
19 ochenta y tres, constando, a la fecha, con un capital
20 social de DIEZ MILLONES DE SUCRES el cual se encuentra
21 íntegramente suscrito y pagado; c) La Junta General
22 Extraordinaria de Socios de la indicada Compañía en
23 sesión celebrada el día veintitres de mayo de mil
24 novecientos noventa y uno dió el consentimiento
25 unánime para que los socios Ingeniero Carlos Pérez
26 Gómez y señora Ana María García de Pérez, cudan UN MIL
27 DOSCIENTAS participaciones que se han detallado en
28 el literal a) de la presente cláusula, a favor de

1 la compañía MARCHELOT S.A.- TERCERA: CESION.-

2 Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES
3 declaran en este acto que ceden y transfieren
4 a favor de la compañía MARCHELOT S.A., a título
5 oneroso, Un mil Doscientas participaciones
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un
7 valor nominal de Un mil sucres cada una,
8 totalmente pagadas, y que tienen en el capital

9 so i de LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO

10 C.LTDA., a favor de la compañía MARCHELOT

11 S.A.- Los CEDENTES declaran que la cesión de

12 sus participaciones que hace por este documento, es

13 irrevocable por lo que desde la fecha de celebración

14 de este contrato le corresponde a la CESIONARIA el

15 ejercicio total e irrestricto de sus derechos como

16 socia de la Compañía.- Los CEDENTES declaran haber

17 recibido de manos de la CESIONARIA la cantidad de

18 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS

19 CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA SUORES,

20 mediante la entrega de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL

21 DOLARES (US\$231.000,00) moneda de los Estados Unidos

22 de Norteamérica, mediante un pagaré a Trescientos

23 sesenta (360) días plazo cuyo vencimiento es el quince

24 de mayo de mil novecientos noventa y dos.- CUARTA:

SANEAMIENTO.- Los CEDENTES declaran que sobre las

25 participaciones materia de la cesión no existe a la

26 fecha ningún gravamen, ni prenda ni prohibición de

27 enajenar, pe) que se compromete al saneamiento por

NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 evicción y vicios redhibitorios de conformidad
2 a la Ley. Declaran también los CEDENTES que a
3 la fecha, la Compañía cuenta entre sus activos
4 a aquellos que se encuentra descritos en el
5 Anexo número Uno que se considera parte
6 integrante del presente contrato; y que la
7 situación económica de la Compañía se
8 encuentra reflejada en el Balance auditado por
9 Stern & Compañía cortado al treinta y uno de
10 diciembre de mil novecientos noventa, que
11 forma parte integrante del presente contrato
12 como Anexo número Dos, y los pasivos que
13 constan expresados en el Anexo número Tres y
14 que también forma parte integrante del
15 presente contrato.- Declaran así mismo los
16 CEDENTES que asumen a su cargo y de su cuenta,
17 en la parte proporcional que actualmente tiene
18 en el capital social de la compañía, y que es
19 materia de la cesión, cualquier otro pasivo,
20 contingente o no, que fuere de cargo de la
21 Compañía, por ejemplo y sin que este ejemplo
22 constituya limitación, fiscalizaciones de
23 ejercicios anteriores a la presente fecha,
24 demandas laborales o coactivas por
25 obligaciones de la Compañía antes de la
26 presente fecha, etcétera, y que no constan
27 registrados ni en el Balance (Anexo número
28 Dos) ni en el listado de pasivos (Anexo número

1 (res), garantizando la obligación que asume

2 por medio de este contrato, con sus propios

3 bienes presentes o futuros. Para este efecto,

4 los CEDENTES se obligan a pagar

5 incondicionalmente la parte proporcional de

6 dicho pasivo una vez que se haya establecido

7 por los respectivos funcionarios o autoridades

8 administrativas o jueces.- El CESIONARIO

9 declara que asume la obligación de notificar a

10 los CEDENTES de la existencia de estos

11 pasivos, a fin de que pueda asumir la defensa

12 del mismo, siendo de su cuenta y cargo los

13 gastos de tal defensa.- QUINTA: ACEPTACION.-

14 Las partes aceptan el presente contrato en

15 todas sus partes por ser favorables a sus

16 respectivos intereses.- SEXTA: DECLARACION

17 ESPECIAL.- El Ingeniero Carlos Enrique Pérez

18 Gómez, por sus propios derechos y en su

19 calidad de Representante Legal de LANGOMORRO

20 LANGOSTINERA EL MORRO C.LTDA, hace las

21 siguientes declaraciones: a) Que la Compañía

22 se encuentra al día en el cumplimiento de sus

23 obligaciones para con la Superintendencia de

24 Compañías, el Instituto Ecuatoriano de

25 Seguridad Social y obligaciones tributarias

26 para con el Fisco por el correspondiente

27 impuesto a la renta, a la fecha, y para con

28 el Municipio por el pago de los impuestos



TA HA
130
ayaquil
Norma
aza de
garcía

1 prediales, Bomberos, así como con la
2 respectiva Cámara de la Producción; b) Que la
3 contabilidad de la Compañía se ha llevado a
4 cabo de acuerdo a los principios contables del
5 general aceptación en el Ecuador y que cuenta
6 con todos los documentos y soportes contables
7 requeridos por las normas legales; c) Que no
8 ha otorgado poderes ni generales ni especiales
9 a nombre de la Compañía; y d) que los libros
10 sociales de la Compañía, esto es, libro de
11 acciones y/
12 /accionistas, libro de actas, libro de
13 expedientes de actas de Juntas Generales y
14 libro talonario de acciones están llevados de
15 acuerdo a las disposiciones legales y que se
16 encuentra en su poder; y, e) Que la Compañía
17 mantiene en vigencia el Acuerdo de Concesión
18 de Ocupación de Terrenos, en donde actualmente
19 está desarrollada la construcción de piscinas
20 camaroneras y que cuenta, además con todos los
21 permisos requeridos por la Ley para ejercer la
22 actividad pesquera.- SEPTIMA: CLAUSULA
23 COMPROMISORIA.- Las partes intervinientes en
24 el presente contrato, libre y voluntariamente
25 estipulan que para el caso de surgir cualquier
26 divergencia con motivo de la aplicación,
27 ejecución o interpretación de este contrato de
28 cesión la someterán a la jurisdicción y
competencia de los tribunales de arbitraje de

1 la Cámara de Comercio de Guayaquil, de

2 conformidad a la Ley de Arbitraje Comercial y

3 el reglamento de los Tribunales de Arbitrajes.

4 Agregue usted, Señor Notario, las demás

cláusulas de estilo para la completa validez y

6 firmeza de este instrumento.- (firmado) Firma

7 ilegible.- Doctor IGNACIO VIDAL MASPONS.

8 ABOGADO.- REGISTRO NUMERO: CIENTO CUARENTA Y

9 CINCO - GUAYAGUIL.- (HASTA AQUI LA MINUTA).-

10 Los otorgantes me presentaron sus respectivos

11 documentos de Identificación Personal.- Leída

12 que les fue la presente escritura de principio

13 a fin y en alta voz, por mí la Notaria a los

14 otorgantes, éstos la aprobaron en todas y cada

15 una de sus partes, se afirmaron y ratificaron

16 y firman en unidad de acto y conmigo la

17 Notaria de todo lo cual doy fé.- ENTRELINADOS:

18 acciones y, VALEN.- *gy*

19

20

21

22

23

f) Ing. Carlos Enrique Pérez Gómez

24

C.I.# 09-02072974

25

C.V.# 042-155

26

27

28

"LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA."
=====

Guayaquil, 26 de Mayo de 1987

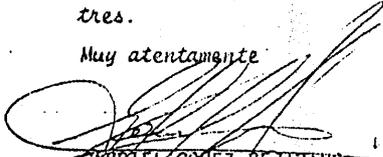
Señor Ingeniero
CARLOS E. PEREZ GOMEZ ✓
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la sociedad "LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad, resolvió reelegirlo para desempeñar las funciones de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía, encontrándose entre otras, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el Gerente.

"LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Ovidio Correa Bustamante el veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, con un capital de CIENTO MIL SUCRES, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil, el once de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón, Abogado Piero Aycart Vincenzani, el cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, la compañía aumentó su capital a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil, el trece de Julio de mil novecientos ochenta y tres.

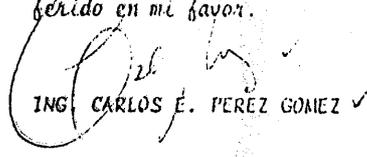
Muy atentamente


~~GABRIEL GOMEZ BEJARANO~~
Secretario ad-hoc de la Junta
General Extraordinaria de Socios

7/1/87

Guayaquil, 26 de Mayo de 1987

Conste que en esta fecha acepto, y tomo posesión del cargo de PRESIDENTE conferido en mi favor.


ING. CARLOS E. PEREZ GOMEZ ✓

Que -

da inscrito el presente Nombramiento de PRESIDENTE a foja 20.855.
Número 4.641 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.149
del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pagos por Impues-
to de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Junio ocho de mil no-
vecientos ochenta y siete.-El Registrador Mercantil .-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALEJANDRO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo:
\$ 1.000 MIL NOVECIENTOS SISENTA Y CUATRO CEN-
TESIMOS

De, conformidad con el numeral 5 del artículo
18 de la Ley Notarial, reformada por el
Decreto Supremo número 2388, de Marzo de 1978,
DOY FE que la fotocopia precedente que consta
de una foja es exacta al documento original
que también se me exhibe. Cuanti Indeterminada
Guayaquil, 11 de Julio de 1981

[Handwritten signature]
NOTARIA

ESPACIO
EN
BLANCO

MARCHELOT S. A.

Guayaquil, Enero 2 de 1986.

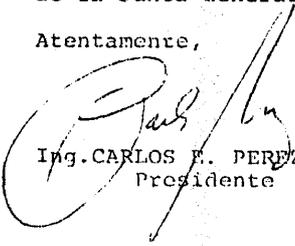
Señor Doctor
IGNACIO VIDAL MASPONS
Ciudad.

De mis consideraciones:

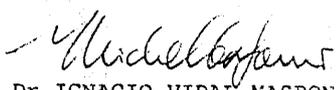
Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía MARCHELOT S.A., reunida el día 2 de Enero de 1986, resolvió elegirlo a usted como Gerente de la Compañía por el período de cinco años. Reemplaza usted en este cargo al Ingeniero Carlos Enrique Pérez Gómez. ✓

Con el presente nombramiento y de conformidad al Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales otorgados ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día 19 de Junio de 1985, e inscritos en el Registro Mercantil el 23 de Julio de 1985, a usted le corresponde la administración de los negocios sociales así como también ejercer la representación legal de la compañía. Para el caso de limitación de dominio sobre bienes inmuebles de propiedad de la compañía o su enajenación, debe obtener primero la autorización de la Junta General.

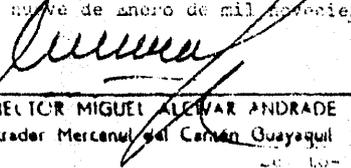
Atentamente,


Ing. CARLOS F. PÉREZ GÓMEZ
Presidente ✓

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO


Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS
Guayaquil, Enero 2 de 1986.- ✓

quea inscrito este nombramiento a foja 755, número 191 del Registro Mercantil y anexo bajo el número 371 del Repertorio.- Archívanse los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL AZEVEDO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

mó nota de este Nombramiento a foja 28.867 del Registro Mercantil de 1.985, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, nueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALTIVAN ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo:
\$1.205 MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 00/100 -

ESPACIO
EN
BLANCO

LANGOMORRO CIA. LTDA.
RECUESTO FISICO PRACTICADO EL 13 DE MAYO DE 1.991 EN LA ISLA MONDRAGO

MATERIAS PRIMAS:*

Alimento Balanceado al 38%	1 saco
Alimento Balanceado al 23%	296 sacos
Alimento Balanceado al 33%	10 sacos
Fosfato	20 sacos + 103 libras
Urea	1 saco + 33 libras
Cal	57 sacos

ACTIVOS:--

* Equipos de Bombeo

Bomba Hidrostral Modelo M28-DA Serie #8506253
Bomba Hidrostral Modelo M28-DA Serie #88070051

* Motores fuera de borda

Marca Yamaha, pata corta Modelo 15, serie #S-004708
Marca Yamaha, pata larga Modelo 02, serie #002407

* Motocicletas

Marca Yamaha DT-125 Serie #86000218 (Uso de Manuel Balladares)
Marca Yamaha DT-125 Serie #88000034 (Uso de Pentec, Fidel León)
Marca Yamaha DT-125 Serie #88000435 (Uso del administrador)
Marca Yamaha DT-100 Serie #85000146 (Uso Saturnino Cheme)

Observación:- 1 Moto Suzuki Modelo TS-125- Serie #TS-125-22640
está reparándose en la ciudad de Guayaquil, (Uso del Aydte. D
Biología - D. Villamar-).

1 Moto Suzuki Modelo TS-185 Serie #28038
reparándose en la ciudad de Guayaquil, (Usad
por Luis García-Enrique Veintimilla).

* Canguros

No. 1.- Tractor International, Modelo 464, serie #210-13111041 e
Reparación.
No. 3.- Tractor International, Modelo #384, serie #B570002B00415 e
Reparación. Carretón No. 3 Funcionando.

* Armas

1 Uzi de 9 milímetros Paravelum, serie #5A-60391 con un
Alimentadora de 10 cartuchos.
Escopeta # 1.- Marca Winchester de bomba, serie #L1302751
Escopeta # 2.- Marca Mossberg de bomba, serie #894963
Escopeta # 3.- Marca Steven Calibre 16
Escopeta # 4.- Marca Steven Calibre 16
Escopeta # 5.- Marca Steven Calibre 16
Escopeta # 6.- Marca Steven Calibre 16
Escopeta # 7.- Marca Mossberg de bomba, serie #J580156
Escopeta # 8.- Marca Winchester de bomba, serie #L1895539
Escopeta # 9.- Marca Winchester de bomba, serie #L1895529
Escopeta # 10.- Marca Winchester de bomba, serie #J932763

Langomorro Cía. Ltda.
(continuación...)

Observación:- 1 Uzi de 9 milímetros Paravelum, en poder del señor Gabriel Gómez
1 Revólver marca Smith and Wesson, calibre 38, reparándose en la ciudad de Guayaquil, la tiene el señor GABRIEL GÓMEZ.

* Equipo Pesado

1 Retroexcavadora marca Hitachi Modelo UH-081, está en la Isla de Los Ingleses trabajando para la compañía EMPORSA.
1 Draga-Line 8x6, Marca Cutter-Head con sus respectivos 25 tramos de tuberías.

* Bombas de Aguas (pequeñas)

1 bomba de agua de 3" Brigg-station, serie #16259
1 bomba de agua de 8" con motor Allis Chalmers, serie #13-01189
1 bomba de agua de 3" Serie #406321 (comprada a la Cía. Febres Cordero) totalmente destruida, sólo existen ciertas piezas DAR DE BAJA.
1 bomba de agua de 3" marca Suzuki, serie #51-30H totalmente destruida, sólo existen ciertas piezas sueltas, DAR DE BAJA
1 bomba de agua de 3" Modelo V-30-CD7, totalmente destruida, solo existen ciertas piezas sueltas, DAR DE BAJA
1 bomba de agua de 3" marca Kubota KEP-30E serie 56322 totalmente destruida, sólo existen ciertas piezas sueltas, DAR DE BAJA.

Observación:- 1 bomba de agua marca Lombardini Modelo 530 no está en la camaronera, se la está reparando en los talleres del señor Juan Coraje (conjuntamente con una bomba Lombardini de ISCA).

* Plantas Eléctricas

1 planta eléctrica marca Peter, tipo AVZ, serie #3240141 con su respectivo generador.

* Otros activos

1 balanza de pedestal marca Detecto, de 1,000 libras
Poleas de bombas usadas: 2 de 35"
3 de 25"
1 de 10 1/2"
1 de 32"
1 de 8"

Bandas usadas para motores 3208 marca caterpillar del tipo C-190 = 28

1 tecla de 3 toneladas, marca Tiger

1 embrague del motor Allis Chalmers, serie #8505512 que se está reparando en la ciudad de Guayaquil

5 tubos de escapes usados pero en aceptables condiciones.

2 lonas

Tanques para almacenamiento de Agua: "A" - 19m3

"B" - 18.50m3

"C" - 13.60m3 (rectangular)

Tanques para almacenamiento de combustible:

No. 1 de 5,500 glns

1 equipode autógena con cilindro de gas y su respectivo soplete

2 chasises de los motores Caterpillar modelo 3208, están usado pero en buen estado.

Langomorro Cía. Ltda.
(continuación)

1 bomba hidrostal de 28" modelo M28-DA, perteneciente al grupo de bombeo No. 7 está desarmada en el muelle de ISCA. No se le pudo observar el número de serie por cuanto está borrado.

1 válvula cheque.

1 esmeril de dos piedras

1 prensa de 6" con banco

2 canoas de fibra de vidrio

1 bote de madera de doble espejo, 6 mts. de largo x 1.40 mts de ancho en buen estado.

1 bote de madera de doble espejo, 6 mts. de largo x 1.40 mts. de ancho en MAL estado

8 canoas de madera

1 juego de encofrado para uso de encofrado de compuertas para piscinas y precriaderos

8 canastillas de metal para transferencias.

Tubos de PVC en buen estado pero usados: De 6" = 6

De 8" = 16

De 12" = 8

Codos de PVC en buen estado pero usados: De 6"x90o = 3

De 8"x90o = 9

De 12"x90o = 1

1 cargador de cartuchos marca Pacific DL-155 con sus respectivos implementos para elaborar cartuchos de 12 y 16

Bandas usadas, tamaños: C-158 = 3

C-173 = 1

Tinas Eternit de 1,000 litros = 6

Tinas Eternit de 500 litros = 3

Tina de fibra de vidrio redonda de 1,000 litros = 1

Tinas de fibra con plywood de 1,000 litros = 4

2 bolsos grandes para cosechas

2 bolsos pequeños para cosechas

2 trasmayos

2 bolsas para transferencias

1 Radio marca Uniden serie #3300276 asignado con el número 737, ubicado en casa bodega del muelle de ISCA, con su respectiva batería de 12 voltios

154 gavetas sin perforar

23 gavetas con perforaciones

5 pomas azules boca chica

3 pomas azules boca grande

3 pomas azules cortadas.

CASA DE LANGOMORRO PISCINA #1

5 literas de madera de 1 1/2 plaza completa (con colchones y toldos)

1 tanque o poma azul de bocaancha.

* Construcciones en proceso.

1 casa de administrador o de administración

1 estación de bombeo ubicada en el sector de Langomorro

1 ampliación del comedor del personal de Langomorro.

Langomorro Cía. Ltda.
(continuación...)

CASA DE BIOLOGO

- 2 extractores de aire
- 4 bancos de madera
- 1 cocineta de dos hornillas, con lavadero de 1 pozo incorporado
- 1 sofacama
- 1 cama de dos plaza
- 1 ropero
- 1 velador de 3 cajones
- 1 aire acondicionado marca National, serie #127001265 modelo CW-70E-126

CASA DE GERENCIA

- 1 calentador de agua marca Pipsa serie #6951 de 10 galones
- 1 bomba eléctrica marca Jacuzzi
- 1 litera completa de madera
- 1 juego de dormitorio, cama de dos plaza y dos veladores
- 1 cómoda de cuatro cajones
- 1 juego de dormitorio, cama de dos plaza y dos veladores
- 1 cómoda de cuatro cajones
- 1 juego de dormitorio, 1 cama y dos veladores, (cama de dos plazas)
- 1 cómoda de 6 cajones
- 1 litera de madera
- 1 cocineta de 4 hornillas con 1 lavadero de un pozo incorporado
- 1 juego de sala con una mesa de centro
- 1 televisor marca Sony serie #535850 de 16" a color
- 1 juego de comedor de 6 sillas y un aparador
- 1 juego de Bar con 4 bancos y una repisa
- 2 lámparas-ventilador de 4 focos
- 1 lámpara colgante color azul.

CASA DEL LABORATORIO (DOS PLANTAS)

Planta baja:-

- 2 balanzas de 2,610grs. marca OHAUS
- 1 Oxigenómetro marca Ysi serie #15470, modelo 57
- 1 Oxigenómetro marca Ysu serie #11480, modelo 57
- 1 Oxigenómetro marca Ysu serie #11568 Modelo 57
- 1 Balanza marca Detecto de reloj de 60 libras
- 9 atarrayas semilleras
- 1 salinómetro
- 1 microscopio de dos visores electrónico con 5 lentes de aumento rotativos, marca Balplan (Bausch-Lomv) con lámpara de halógeno incorporada.
- 1 microtelescopio marca Tasco de dos visores Modelo K-1020. No. 4133
- 1 microtelescopio marca Tasco de dos visores Modelo K-1020. No. 4114
- 1 Peachímetro em mal estado, marca Orion Modelo 211 Serie #212008

Planta alta:-

- 2 escritorios con su respectivas sillas
- 1 radio uso del Ing. Fidel León, marca Uniden, asignado con el número 733 con su respectivo cargador modelo FPU44K, serie #63004037
- 1 Binocular de propiedad del señor Gabriel Gómez, el nuestro está perdido
- 1 Radio modelo FPU-4412 serie #63003854 identificado con el número 738
- 1 máquina de escribir portatil marca Olimpia Serie #5-6808160

Handwritten signature or initials

Langomorr Cfa. Ltda.
(continuación...)

CASA AYUDANTE DE BIOLOGIA

2 literas, 1 cama con colchones y toldos
1 gaveta, 1 poma azul recortada
2 tanques de boca ancha, color azul

CASA DE LANGOMORRO PISCINA # 09

2 literas completas con toldos y colchones
1 gaveta sin perforar
1 bolso de cosecha

CASA DE LANGOMORRO PISCINA #03

2 gavetas sin perforar
2 literas completas con colchones y toldos
1 cama de madera de 1 1/2 plaza
1 tanque azul boca chica
1 tanque azul recortado
2 gavetas sin perforar
9 literas completas

CASA DE LANGOMORRO PISCINA #06

7 literas completas
1 tanque azul recortado
1 trasmayo de cosecha
1 bolso de cosecha
3 gavetas perforadas

ESPACIO

EN

E

22

BODEGA DE LANGOMORRO.

- 1 COMPRESOR CON SU RESPECTIVA PISTOLA A SOPLETE. MARCA SPRITE
- 1 TELEVISOR BLANCO Y NEGRO MARCA MUNDIAL. DE 12" EN MAL ESTADO SERIE # 40114828.
- 1 VENTILADOR MARCA KOK SERIE # 2410
- 3 FILTROS DE ACEITE P#25.
- 6 FILTROS DE ACEITE P#43.
- 3 FILTROS DE COMBUSTIBLES 500-2175-032.
- 6 FILTROS DE GASOLINA 5098023300.
- 6 FILTROS DE ACEITE 2104/FP-1-US.
- 9 FILTROS DE ACEITE 1R-0658.
- 5 FILTROS # 071210260.
- 4 FILTROS 3502410N.
- 3 FILTROS F-ORCQ186.
- 1 FILTRO FDRDQMF639.
- 2 FILTROS DE AIRE # 1012
- 4 FILTROS RACOR 2020
- 7 FILTROS P174.
- 2 FILTROS 3446200300
- 2 FILTROS 5430701
- 1 FILTRO FRAM P-4102
- 7 FILTROS FRAM P-4102A.
- 2 FILTROS DE ACEITE FL-1 (PH8A). O SIA2-6731A.
- 2 FILTROS PARA LA PLANTA PETER. SIN NUMERO.
- 2 FILTROS RACOR QG2010.
- 1 FILTRO RACOR FORD.
- 4 FILTROS PH43A FRAM.
- 1 FILTRO A GASOLINA BF791.
- 12 FILTROS A GAS PARA DRAGA REF. 1L1A-30
- 5 FILTROS KLINATORE N53.
- 7 FILTROS FRAM PH36 PARA PLANTA ALLIS CHALMERS.
- 1 FILTRO DE GASOLINA QUICK SILVER 35-604941.
- 2 FILTROS DE COMBUSTIBLES PARA MOTOR ALLIS CHALNER FRAM 2104
- 2 FILTROS KLINATORE F184A-(M47).
- 6 FILTROS DE ACEITE KLINATORE L200 PARA MOTOR ALLIS CHALNER.
- 4 FILTROS DE COMBUSTIBLES FRAM P1146.
- 5 FILTROS DE ACEITE 1P2299 PARA MOTOR CATER PILLAR.
- 1 FILTRO HIDRAULICO LUBER FINER LFP-5705570.
- 9 FILTROS PARA MOTORES ALLIS CHALMERS LFW-4744
- 1 FILTRO DE ACEITE 1R0714.
- 4 FILTROS DE COMBUSTIBLES 1-8N9803-10-8
- 9 GALONES DE SIKA.
- 4 GALONES DE OXICLEAN.
- 2 PAQUETES DE SOLDADURA AUTOGENA.
- 7 GALONES DE REFRIGERANTES PARA RADIADOR.
- 1 GALON DE ACEITE 250 TEXACO.
- 4 GALONES DE DILUYENTE.
- 3 GALONES DE ACEITE SAE 40.
- 9 LITROS DE MADEROL.

- 3 PATAS DE CABRAS.
- 4 PUNTAS MEDIANAS.
- 3 GATAS MEDIANAS.
- 4 TANQUES DE GASOLINA PARA MOTORES FUERA DE BORDA CON SU RESPECTIVO DISTRIBUIDOR.
- 3 LLAVES DE RUEDA UNA EN FORMA DE CRUZ,
- 1 ENGRASADORA MAC SPRITE.
- 1 ARCO DE SIERRA.
- 4 DADOS DE 30 ML.
- 1 VARRETA.
- 1 LLAVE DE TUBO DE 3/24.
- 1 CHUELA.
- 1 MOTOSIERRA HOMELITE 1050.
- 1 MOTOSIERRA HOMELITE 32-2880032
- 4 LLEVES ALLEN DE DIFERENTES MEDIDAS.
- 2 LLAVES PARA SACAR BUJIAS
- 3 LLAVES DE BOCA Y CORONA DE 1 1/4 DE 1 1/2 Y DE 1 1/8.
- 2 EMBUDOS
- 1 INFLADOR MACTOR
- 1 TIJERA EN MAL ESTADO.
- 1 PERFORADORA
- 1 PROTECTOR DE OIDO.
- 1 MASCARILLA PARA SOLDAR.
- 2 CARGADORES DE BATERIAS.
- 1 CALCULADORA DE MANO CASSIO EN MAL ESTADO.
- 18 MACHETES EN BUEN ESTADO 16 Y 2 EN MAL ESTADO.
- 2 PICOS
- 10 PALAS 8 EN BUEN ESTADO Y 2 EN MAL ESTADO.
- 4 ESPATULAS.
- 1 ACEITERA.
- 1 VAILEJO.
- 1 HELICE DE MOTOR JHONSSON.
- 7 BARRENOS.
- 9 BROCAS DE DIFERENTES MEDIDAS.
- 1 CAJA DE BROCAS DE DIFERENTES MEDIDAS DONDE HAY 17 BROCAS.
- 2 PARLANTES DE RADIO
- 1 BOMBA HIDRAULICA DE LA DRAGA.
- 5 EXTENSIONES.
- 1 TALADRO ELECTRICO.
- 6 MANOMETROS EN BUEN ESTADO.
- 6 DISTRIBUIDORES DE 5 SALIDAS. 3 EN BUEN ESTADO Y 3 EN MAL ESTADO.
- 1 REMACHADORA.
- 2 BROCAS.
- 1 CEPILLO DE ACERO.
- 1 JUEGO DE LUCES DE CIEN FOCOS.
- 4 TACHOS AMARILLOS EN BUEN ESTADO Y UNO EN MAL ESTADO.
- 1 CINTA METRICA DE 30 METROS QUE UTILIZA EL ING. ALVAREZ.
- 1 SACAGRAPAS.
- 6 CILINDROS DE GAS DE 45 KILOGRAMOS.

- 3 CILINDROS DE GAS DE 15 KL. 2 EN LA CAMARONERA Y 1 PARA EL SR. GOMEZ.
- 8 BOTELLAS DE OXIGENO 7 EN LA CAMARONERA Y 1 DONDE EL SR. GOMEZ.
- 1 ENGRAPADORA.
- 4 MANGUERAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA.
- 2 HOJAS DE RESORTES.
- 1 RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA, MODELO # H44-P071206N SERIE #759TON6166 CON SU RESPECTIVO CARGADOR, ASIGNADO CON EL #743.
- 1 ESTEREOCOPIO EN GUAYAQUIL PARA LIMPIEZA
- 2 COMBOS MEDIANOS.
- 1 MARTILLO.
- 1 SERUCHO
- 1 NIVEL
- 4 BATERIAS
- HAY DOS JUEGOS DE ACCESORIO PARA BANO.
- 4 ROLLOS DE MALLAS # 15 PARA COMPUERTAS.
- 1 RADIO A BATERIA # 736 QUE REMPLAZA AL 732 QUE ESTA REPARANDOSE EN GUAYAQUIL. MARCA UNIDEN AMUC50K. SERIE # 33002704.
- 2 BOLSOS PARA COSECHAS GRANDES.
- 1 BANDA 273
- 1 BANDA 24309
- 1 BANDA 100CLASIC
- 4 BANDAS DRIVE100
- 1 BANDA GOOD YEARS 17541
- 2 BANDAS AUTOMOTIVE 9580
- 1 BANDA RUBBEL BALT
- 1 BANDA GATES 93401 AUTOMOTIVE.
- 1 BANDA DAICO 5139026
- 2 BANDAS GOOD YEAR 13521
- 1 BANDA TREE STAR 700
- 1 BANDA MERCURY MARINE 57-7B200
- 1 BANDA SEMPET DRIVE 100.
- 2 BANDAS GRENN STRIPE 9580
- 2 BANDAS GOODS YEARS. 15621
- 1 BANDA FORD 03 NN.
- 1 BANDA MISUBHISI 2383118410.
- 1 BANDA GATER GREEN 9620.
- 2 BANDAS GOODS YEARS 13623.

HERRAMIENTAS DE CARPINTERO.

- 1 SERUCHO.
- 1 PIEDRA DE AFILAR.
- 1 METRO DE MADERA.
- 2 FORMONES DE 12 ML.
- 1 ESCUADRA.
- 1 MARTILLO DE CARPINTERIA.

1 CEPILLO DE MADERA.
1 ESCORFINA.
1 TRABADOR DE SERUCHO.
1 BIRABARQUIN.
1 LIMA # 6.

EN LA HABITACION A LADO DE LA BODEGA HAY 2 CAMAS DE FLAZA Y MEDIA COMPLETAS Y DE MADERA Y LA OTRA DE FIERRO.
8 TANQUES AZULES BOCA ANCHA.
4 GAVETAS. Y 1 GAVETA PERFORADA.

EN EL DORMITORIO A LADO DE LA COCINA HAY DOS CAMAS 1 DE DOS PLAZAS Y LA OTRA CAMAS FLAZA Y MEDIA COMPLETAS. CON COLCHONES Y TOLDOS.

ESPACIO
EN

LANCOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Langomorro, Langostinera El Morro Cía. Ltda.
Guayaquil, Ecuador

- 1.- Hemos auditado el balance general adjunto de Langomorro, Langostinera El Morro Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2.- Los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para propiedades, maquinarias y equipos (Notas A y E), los cuales están revalorizados de acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador y, por lo tanto, no indican los efectos de los cambios en el poder adquisitivo del sucre ecuatoriano. Aunque los ajustes a propiedades, maquinarias y equipos reconocen en cierta medida los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, consideramos que tales cambios afectan la comparabilidad con períodos anteriores; en consecuencia, los estados financieros deben ser analizados bajo estas circunstancias.
- 3.- Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

LANGOMORFO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.BALANCE GENERALAL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Caja	551
Cuentas por cobrar	15.603
Inventarios (Nota B)	260.868
Gastos pagados por anticipado	<u>4.219</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	281.241
------------------------	---------

CUENTA POR COBRAR, PARTES RELACIONADAS (Nota C)	95.406
INVERSIONES PERMANENTES (Nota D)	12.868
PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Nota E)	723.697
OTROS ACTIVOS	<u>3.106</u>

	<u>1.116.318</u>
--	------------------

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

PASIVO CORRIENTE:

Obligaciones bancarias (Nota F)	349.046
Cuentas por pagar (Nota G)	48.686
Gastos acumulados por pagar	10.724
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	<u>21.951</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE	430.407
------------------------	---------

CUENTAS POR PAGAR, COMPAÑIAS RELACIONADAS (Nota I)	290.082
-------------------------------------------------------	---------

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Capital social	10.000
Superávit por revalorización (Nota E)	581.015
Déficit acumulado (Nota J)	<u>(195.186)</u>

	<u>395.829</u>
--	----------------

	<u>1.116.318</u>
--	------------------

Ver notas a los estados financieros.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.ESTADO DE RESULTADOSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

INGRESOS:

Ventas netas (Nota K)	505.197
Otros	<u>41.484</u>

546.681

COSTO Y GASTOS:

Costo de ventas (Nota K)	538.726
Gastos de administración	51.772
Gastos financieros	157.059
Diferencia en cambio	24.399
Otros	<u>5.324</u>

777.280

PERDIDA NETA

(230.599)

ESPACIO
EN
BLANCO

Ver notas a los estados financieros.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

 Capital Social		Superávit por revalorización	Déficit Acumulado
	(participaciones de S/.1.000) Cantidad	Valor		
Saldo al 1 de enero, 1990	10.000	10.000	419.015	35.413
Revalorización del año			162.000	
Pérdida neta				(230.599)
Saldo al 31 de diciembre de 1990	10.000	10.000	581.015	(195.186)

ESPACIO
EN
BLANCOS

Ver notas a los estados financieros.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.ESTADO DE FLUJOS DE CAJAMETODO DIRECIOAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	505.197
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(475.573)
Otros ingresos recibidos	41.485
Intereses pagados	(154.092)
Otros gastos pagados	<u>(11.256)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operaci3n	<u>(94.239)</u>

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:

Pago por compra de activos fijos	(36.509)
Venta de activos fijos	<u>20.795</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversi3n	<u>(15.714)</u>

FLUJOS DE CAJA POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Pr3stamos recibidos	1.205.418
Pago de obligaciones bancarias	<u>(1.095.147)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>110.271</u>
Aumento neto de caja	318
Caja al principio del a3o	<u>233</u>
Caja al final del a3o	<u><u>551</u></u>

Ver notas a los estados financieros.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON LA CAJA NETAUTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

PERDIDA NETA	(230.599)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA CON LA CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Depreciación	102.045
Pérdida en ventas de activos fijos	4.403
Diferencia en cambio	<u>14.066</u>
Subtotal	120.514
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Disminución en cuentas por cobrar	39.707
Aumento en inventarios, gastos pagados por anticipado y otros activos	(76.606)
Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas	73.903
Aumento en cuentas, gastos acumulados por pagar y obligación con los trabajadores	27.182
Disminución en cuentas por pagar partes relacionadas	<u>(48.340)</u>
Subtotal	<u>15.846</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(94.239)</u>

Ver notas a los estados financieros.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Langomorro, Langostinera El Morro Cía. Ltda. (La Compañía) fue constituida el 11 de Noviembre de 1981, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es realizar actividades de pesca.

Principios Contables Ecuatorianos. La Compañía mantiene sus registros de contabilidad en sucres, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas adjuntas, resumen tales principios y su aplicación a los estados financieros.

Inventarios. Están presentados al costo o valor de mercado, el menor. El costo es determinado por el método del costo promedio.

Inversiones permanentes. - Están registradas al costo, incluyendo aquellas en compañías subsidiarias, las cuales no exceden la cotización del mercado. Los principios de contabilidad locales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en que no requieren ni autorizan la utilización del método de consolidación de estados financieros en aquellas empresas cuya participación es mayor al 50%.

Propiedades, Maquinarias y Equipos. Están contabilizadas al costo, más revalorizaciones efectuadas en base a decretos gubernamentales. Los pagos por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y las mejoras de importancia son capitalizadas. La depreciación es calculada por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Vehículos	20%
Maquinaria y equipo	10%
Piscinas y reservorios	10%
Compuertas para canales	10%
Botes	10%
Otros	10%

Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda Nacional. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, por consiguiente, no reflejan los cambios en el poder adquisitivo del sucre ecuatoriano, excepto por las revalorizaciones de propiedades, maquinarias y equipos, efectuadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el País.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Inflación</u>
1986	23%
1987	32%
1988	86%
1989	54%
1990	50%

Moneda Extranjera. Al 31 de diciembre de 1990, los pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio de mercado de intervención en el Banco Central del Ecuador de S/.869,50 por US\$1,00. Al 1o. de abril de 1991, fue de S/.960,50.

B. INVENTARIOS:

Productos terminados	4.290
Productos en proceso:	
Piscinas	240.736
Precriaderos	3.599
Materiales, suministros y repuestos	<u>12.243</u>
	<u>260.868</u>

C. CUENTAS POR COBRAR, PARTES RELACIONADAS:

<u>Compañías relacionadas:</u>	
Isca, Isla Camaronera C.A.	38.295
Larfico, Larvas del Pacífico S.A.	16.000
Comercial Inmobiliaria Golconsa S.A.	16.136
Otras	167
<u>Accionistas y Ejecutivo:</u>	
Ing. Carlos Pérez Gómez	15.119
Gabriel Gómez	5.431
Inmobiliaria Lisper S.A.	3.698
Camarecsa, Camarones Ecuatorianos S.A.	<u>560</u>
	<u>95.406</u>

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas no generan ningún interés ni tienen fecha de vencimiento específica.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

D. INVERSIONES PERMANENTES:

	<u>% de tenencia</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Aporte para aumento capital</u>	<u>Total</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor patrimonial proporcional</u>
Camazul Cía.Ltda.	99,98	11.998		11.998	11.998	132.505
Larfico, Larvas del Pacífico S.A.	0,08	41	829	870	41	494
		12.039	829	12.868	12.039	132.999

E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de adquisición:

Maquinaria y equipo	58.843
Piscinas y reservorios	155.546
Compuertas para canales	18.583
Muebles y equipos de oficina	6.651
Herramientas e instrumentos de pesca	790
Estación de bombeo	38.781
Equipo de laboratorio	1.940
Botes	7.239
Vehículos	34.828
Puente	6.164
Instalaciones	487
Casa de personal	8.279
Equipos de radio y varios	1.601
Proyectos en curso	44.434

Menos depreciación acumulada	384.166
	(85.293)

Pasan...	298.873
----------	---------

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS: (Continuación)

Vienen..

Revalorización de activos fijos:	
Maquinaria y equipo	258.387
Piscinas y reservorios	416.429
Compuertas para canales	93.454
Muebles y equipos de oficina	31.491
Herramientas e instrumentos de pesca	5.289
Estación de bombeo	77.404
Equipo de laboratorio	10.175
Botes	39.363
Vehículos	38.198
Puente	12.005
Instalaciones	3.936
Casa de personal	14.116
Equipos de radio y varios	<u>421</u>
	1.000.668
Menos depreciación acumulada	<u>(575.844)</u>
	<u>424.824</u>
	<u>723.697</u>

El movimiento de propiedades y equipos, fue como sigue:

Costo de adquisición:	
Saldo inicial	372.013
Adiciones	36.509
Retiros	<u>(24.356)</u>
Saldo final	<u>384.166</u>
Depreciación acumulada al costo:	
Saldo inicial	55.117
Gasto del año	33.192
Retiros	<u>(3.016)</u>
Saldo final	<u>85.293</u>
Revalorización de activos fijos:	
Saldo inicial	671.974
Adiciones	333.490
	<u>(4.796)</u>
Saldo final	<u>1.000.668</u>

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS: (Continuación)

Depreciación acumulada por revalorización:	
Saldo inicial	336.439
Gasto del año	68.853
Adición del año	171.490
Retiros	<u>(938)</u>
Saldo final	<u>575.844</u>

Mediante Decretos Gubernamentales fue establecida la revalorización anual de terrenos y edificios, de acuerdo con avalúos o reavalúos comerciales efectuados por los Municipios. Para otros activos fijos mediante la aplicación del porcentaje de devaluación del Sucre en el mercado de intervención de cambios.

En 1990 la Compañía registró S/.162 millones como superávit por revalorización, el cual puede ser capitalizado. En caso de existir pérdidas, éstas deben ser absorbidas por el superávit, antes de la capitalización.

La revalorización de propiedades fue revisada por los auditores externos de la Compañía como parte del examen de los estados financieros de 1990.

F. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Banco del Pacífico:	
Anticipos para futuras exportaciones	81.182
Obligaciones con vencimientos en febrero y marzo de 1991, al 51% de interés anual.	254.000
Sobregiro bancario	<u>13.864</u>
	<u>349.046</u>

Al 31 de diciembre de 1990 anticipos para futuras exportaciones corresponden a US\$93.366, liquidable al tipo de cambio del mercado de intervención del Banco Central del Ecuador.

Estos préstamos se encuentran garantizados con la firma personal del presidente de la Compañía.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

G. CUENTAS POR PAGAR:

Proveedores	9.340
Acreedores varios:	
Rodrigo Banda	28.651
Otros	<u>10.695</u>
	<u>48.686</u>

H. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES:

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

Beneficios sociales:	
Saldo inicial	1.344
Adiciones	8.913
Disminuciones	<u>(6.228)</u>
Saldo final	4.029
Participación de los trabajadores:	
Saldo inicial, desde 1986	<u>17.922</u>
	<u>21.951</u>

El Código de Trabajo en su artículo 105, establece como fecha límite para el pago de la participación de utilidades a trabajadores hasta el 15 de abril del año siguiente al del ejercicio económico que corresponden las utilidades. Las participaciones correspondientes a los años 1986 y 1987 no fueron canceladas oportunamente y serán pagadas entre abril y mayo de 1991.

I. CUENTAS POR PAGAR, COMPAÑIAS RELACIONADAS:

Camazul Cía. Ltda.	236.979
Emporsa, Empacadora y Exportadora S.A.	36.320
Larfico, Larvas del Pacífico S.A.	12.993
Comercorp S.A.	3.700
Inmobiliaria María Luciana S.A. (accionista)	<u>90</u>
	<u>290.082</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas, no generan ningún tipo de interés ni tienen fecha de vencimiento específico.

LANGOMORRO, LANGOSTINERA EL MORRO CIA. LTDA.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Expresado en miles de sucres)

J. DEFICIT ACUMULADO:

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin exceder en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

K. PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS:

Además de los saldos y transacciones reflejadas en las notas C, D e I, las siguientes son las principales transacciones con compañías relacionadas:

Compras:

Isca, Isla Camaronera C.A.	
Cartones	7.203
Combustibles	35.597
Larvas	35.687
Larfico, Larvas del Pacifico S.A.	
Larvas	134.037
	<u>212.524</u>

Ventas:

Isca, Isla Camaronera C.A.	
Larvas	53.125
Alimentos	44.553
Camazul Cía. Ltda.	
Larvas	103.408
Alimentos	27.453
Grupo de bombeo	20.000
	<u>248.539</u>

L. IMPUESTOS:

Hasta el 10. de abril de 1991, está pendiente de revisión por parte de la Dirección General de Rentas, las Declaraciones de Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 1988 a 1990. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, ha caducado la obligatoriedad de revisar los estados financieros por los ejercicios económicos anteriores a 1987.

La Gerencia de la Compañía estima que no se presentarán diferencias de importancia o glosas fiscales como resultado de futuras revisiones a los ejercicios económicos aplicables.

LANGOMORRO CIA. LTDA.
CUENTA DE: DIVISAS ANTICIPADAS
RECIBIDAS DE: BLUEPOINTS COMPANY INC.
PARA LA MARCA/EMBARQUES : OCEAN-TIDE

Anticipos recibidos: 04-15-91	US\$ 130,000.00
05-03-91	US\$ 150,000.00
	<hr/>
	US\$ 280,000.00
Embarques de Ocean-tide aplicados:	
Exp.#689 04-17-91	(US\$ 50,707.50)
Exp.#720 05-16-91	(US\$ 115,300.00)
	<hr/>
Saldo al 05-21-91	US\$ 113,992.50
	=====

ESPACIO
EN
BLANCO

LANGOMORRO CIA. LTDA.
 CUENTA CON LA COMPANIA
 STATECOURT ENTERPRISES INC.

	Saldo al 12-31-90 US\$	Nueva Ope ración US\$	Saldo al 05-21-91 US\$
01-22-91 Préstamo	-0-	130,000.00	130,000.00
03-28-91 Préstamo	-0-	75,000.00	75,000.00
	US\$ -0-	US\$205,000.00	US\$205,000.00

Handwritten signature or initials

ENCLOSURE
 EN
 ANEXO

LANCOMBO CIA. LTDA.
 MOVIMIENTO DE PASIVOS FINANCIEROS DESDE 12-31-90 hasta 05-21-91

Número de la Operación	Vencimientos	Saldo al 12-31-90 Valor en sucres	Abonos	Renovaciones	Cancelaciones	Nuevas operaciones	Saldo al 05-21-91 Valor en sucres
BANCO DEL PACIFICO S.A.							
CD#107067	02-06-91	14,000,000.00		(14,000,000.00) (02-07-91)			-0-
CD#107068	02-06-91	25,000,000.00		(25,000,000.00) (02-07-91)			-0-
CD#106266	02-05-91	65,000,000.00		(65,000,000.00) (02-07-91)			-0-
CD#106615	03-19-91	50,000,000.00		(50,000,000.00) (03-19-91)			-0-
CD#106614	03-19-91	50,000,000.00		(50,000,000.00) (03-19-91)			-0-
CD#106611	03-19-91	50,000,000.00		(50,000,000.00) (03-19-91)			-0-
CD#106766	05-08-91			(65,000,000.00) (05-08-91)		65,000,000.00 (02-07-91)	-0-
CD#110079	07-16-91					150,000,000.00 (03-19-91)	150,000,000.00
CD#107121	02-25-91				(30,000,000.00) (02-25-91)	30,000,000.00 (01-09-91)	-0-
CD#107624	01-29-91			(75,000,000.00) (02-07-91)		75,000,000.00 (01-23-91)	-0-
CD#107765	03-11-91				(75,000,000.00) (03-11-91)	75,000,000.00 (02-07-91)	-0-
CD#108764	05-08-91			(39,000,000.00) (05-08-91)		39,000,000.00 (02-07-91)	-0-

Lengonco Cía. Ltda.
(continuación)

Número de la operación	Vencimientos	Saldo al 12-31-90 Valor en sucres	Abonos	Renovaciones	Cancelaciones	Nuevas operaciones	Saldo al 05-21-91 Valor en sucres
BANCO DEL PACIFICO S.A.							
CE1109656	07-09-91					68,000,000.co (03-11-91)	68,000,000.co
CE1116520	08-13-91					65,000,000.co (05-08-91)	65,000,000.co
CE1116510	08-13-91					39,000,000.co (05-08-91)	39,000,000.co
		<u>254,000,000.co</u>	<u>-o-</u>	<u>(433,000,000.co)</u>	<u>(105,000,000.co)</u>	<u>606,000,000.co</u>	<u>322,000,000.co (*)</u>

(*) Con la garantía personal del Ing. Carlos Pérez Gómez y la garantía de la compañía ISCA.

Handwritten signature or initials.

LANCERINO CIA. LTDA.
 MOVIMIENTO DE PASIVOS FINANCIEROS DESDE 12-31-90 HASTA 05-21-91

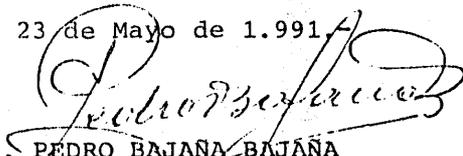
Número de Operación	Vencimientos	Saldo a 12-31-90 Valor en US\$	Abonos	Nueva Operación	Cancelaciones	Revoaciones	Saldo a 05-21-91 Valor en US\$
BANCO DEL PACIFICO S.A.							
AE#106880	04-02-91	56,176.00			(56,176.00) (04-11-91)		-0-
AE#073920	06-07-91	37,130.00	(4,776.50) (04-24-91)				32,413.50
AE#109260	04-22-91			130,000.00 (01-22-91)		(130,000.00) (04-22-91)	-0-
AE#111050	07-24-91			130,000.00 (04-22-91)			130,000.00
		<u>US\$93,306.00</u>	<u>(4,776.50)</u>	<u>260,000.00</u>	<u>(56,176.00)</u>	<u>(130,000.00)</u>	<u>162,413.50 (*)</u>

(*) Con la garantía personal del Ing. Carlos Pérez Gómez y la garantía de la compañía ISCA.

CERTIFICACION

Por medio de la Presente certifico que, en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO CL?TDA , celebrada el día de hoy, se acordó autorizar al señor Ingeniero CARLOS PEREZ GOMEZ , para que ceda y transfiera sus mil doscientas participaciones que posee en el capital Social de la Compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C.LTDA , a favor de la Sociedad MARCHELOT .S.A. .-

Guayaquil, 23 de Mayo de 1.991


AB. PEDRO BAJANA BAJANA

SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDI
RIA DE SOCIOS . _

EN

CO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., CELEBRADA EL DIA
VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y uno, en el local social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., se reúnen los socios de dicha compañía a saber: a) Señor Gabriel Gómez Bejarano y la señora Margarita Connejo de Gómez, propietario de mil trescientas participaciones sociales de un mil sueros cada una, debidamente representado por su Apoderado Especial señor Ab. Luis Eduardo Gómez Bejarano, conforme lo acredita con el poder que se adjunta a la presente acta; b) Señor MICHAEL NORTON PEREZ, propietario de mil trescientas participaciones sociales de un mil sueros cada una, se deja constancia que también comparece Inmobiliaria Lisper S.A., representada por su Gerente señora Leonor Pérez de Arguello, por cuanto la cesión de participaciones hecha por dicha compañía al señor Michael Norton Pérez, autorizado por la Junta General Extraordinaria de fecha 24 de Mayo de 1991, aún no se encuentra registrada ni inscrita en el Registro Mercantil; c) CAMARECSA CAMARONES ECUATORIANOS S.A., propietario de cinco mil participaciones sociales de un mil sueros cada una, debidamente representado por su Gerente General, Ing. Carlos Pérez Gómez; d) ING. CARLOS PEREZ GOMEZ, por sus propios derechos, conjuntamente con su cónyuge señora Ana María G. de Pérez, propietaria de mil doscientas participaciones sociales de un mil sueros cada una; e) INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A., propietaria de mil doscientas participaciones sociales de un mil sueros cada una, debidamente representada por su Gerente señor Ing. Carlos Pérez Gómez; Se deja constancia que INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A., ha cedido al Ing. Carlos Pérez Gó-

- 2 -

mez, mil doscientas participaciones sociales, según acta de Junta General Extraordinaria de fecha 21 de Mayo de 1991, pero que dicha cesión no se encuentra inscrita ni registrada al momento en el Registro Mercantil.- Como se encuentran presentes todos los socios de la compañía, éstos por unanimidad resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre la autorización que se le debe dar a los socios señor Gabriel Gómez Bejarano debidamente representado por su Apoderado Especial señor Ab. Luis Eduardo Gómez Bejarano, para que ceda y transfiera sus mil trescientas participaciones sociales de un mil sueres cada una que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A.- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la autorización que se le debe dar al Ing. Carlos Pérez Gómez, por sus propios derechos conjuntamente con su conyuge señora Ana María García de Pérez para que ceda y transfiera las mil doscientas participaciones sociales de un mil sueres cada una, de las dos mil cuatrocientas participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A.; TERCERO: Conocer y resolver sobre la autorización que se le debe dar al señor MICHAEL NORTON PEREZ para que ceda y transfiera sus mil trescientas participaciones sociales de un mil sueres cada una, que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A.; y CUARTA: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores.- En virtud de la facultad concedida por el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, se declara que, la Junta queda válidamente convo-

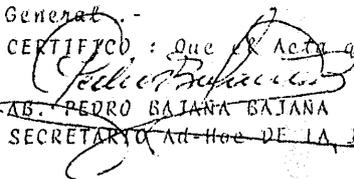
- 3 -

cada y reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.- De conformidad con los Estatutos Sociales, preside la reunión el señor Ing. Carlos Pérez Gómez, Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc de la misma El Ab. Pedro Bajaña Bajaña quien se posesiona en este mismo acto, por ausencia del Gerente señor Gabriel Gómez Bejarano.- A continuación el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y éste considerando que en la reunión se encuentran presentes y representados todos los socios que conforman la totalidad del capital de la compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó autorizar al señor Gabriel Gómez Bejarano autorizado también por su cónyuge señora Margarita Cornejo de Gómez, debidamente representado por su Apoderado Especial señor Ab. Luis Eduardo Gómez Bejarano para que ceda y transfiera sus mil trescientas participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A.- A continuación se procede a resolver sobre el segundo punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó autorizar al señor Ingeniero Carlos Pérez Gómez para que ceda y transfiera las mil doscientas participaciones sociales de un mil sueres cada una de las dos mil cuatrocientas participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A., conjuntamente con su cónyuge señora Ana María García de Pérez.- Luego se procede a resolver so

- 4 -

bre el tercer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad resolvió autorizar al señor MICHAEL NORTON PERLZ, para que ceda y transfiera las mil trescientas participaciones sociales de un mil sueres cada una, que posee en el capital social de la compañía LANGOMORRO LANGOSTINERA EL MORRO C. LTDA., a la compañía MARCHELOT S.A.- A continuación se procede a resolver sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó que por Secretaría se otorgue una copia certificada de la presente acta, para que se agregue como documento habilitante a la Escritura de Cesión de Participaciones.- No habiendo otro asunto que tratar se dió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstaló la reunión con la presencia de los mismos socios que la constituyeron, disponiéndose a continuación se dé lectura a esta acta, la misma que se aprobó por unanimidad en todas sus partes, finalizando la reunión a las dieciséis horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo anterior firman en unidad de acto todos los socios, por sus propios derechos y por los que representan.- f) Ing, Carlos Pérez Gómez, Presidente.- f) Ab. Pedro Bajiña Bajiña, Secretario Ad-Hoc.- f) Inmobiliaria Lisper S.A. Leonor Pérez De Arguello Gerente.- f) Michael Norton Pérez.- f) Inmobiliaria María Luciana S.A., Ingeniero Carlos Pérez Gerente.- f) Ingeniero Carlos Pérez Gómez; f) Anana María García de Pérez.- f) Por Camareesa Camarones Ecuatorianos S.A. Ing. Carlos Pérez Gómez, Gerente General.-

CERTIFICADO: Que la Acta que antecede es igual a su Original.-


AB. PEDRO BAJIÑA BAJIÑA
SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



OTARIA
130
Guayaquil
a. Norma
Plaza de
García

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sra. María G. de Pérez
f) Sra. Ana María García de Pérez ✓

C.I.# 09-04933652

C.V.# 124-007

Michel Lafont ✓

p. Cia. MARCHELOT S.A.

f) Dr. Ignacio Vidal Maspons ✓

C.I.# 09-03444651

C.V.# 339-167

R.U.C.# 0990764751001 ✓

Dra. Norma Plaza de García

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en veinticuatro
fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los quince
días del mes de Julio de mil novecientos noventa y
uno.

Dra. Norma Plaza de García ✓



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura
a fojas 12.527 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales, de mil no-
vecientos ochenta i uno; 9.599 y 9.610 del mismo Registro de mil novecien-
tos ochenta i tres, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,
veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mer-
cantil.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.1680.-

21 Mayo de 1991 A Favor de
e. P. G.
inscrito 6 de Agosto de 1991.